



UGT | Servicios Públicos
Universidad de Granada.



958 244 288



ugt@ugr.es



<https://ugt-ugr.org>

● **UGT** | UGR INFORMA:

GRAN RESPUESTA DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A LA CONVOCATORIA DE **UGT** UGR SOBRE EL COMPLEMENTO AUTONÓMICO



Ayer, lunes, día 23 de septiembre, en el Salón de Actos (Aula Magna) del Edificio Politécnico (Escuela de Ingeniería de Caminos), convocada por **UGT UGR**, se celebró la reunión aclaratoria abierta sobre la Convocatoria de los Complementos Autonómicos para el PDI.

Sección Sindical de **UGT Servicios Públicos** de la Universidad de Granada, Complejo Administrativo Triunfo Locales Sindicales 2ª planta C/ Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada. Teléfono: 958 244 288 Email: ugt@ugr.es





Una Gran Asistencia

La respuesta desbordó las previsiones y fue superior a las 500 personas, entre asistentes presenciales y virtuales, ya que la reunión se celebró también on line. Lo cual demuestra el interés del tema y la oportunidad de la convocatoria.

La Mesa de la Sala estuvo conformada por la Profesora Isabel Fernández, miembro de la Junta PDI y evaluadora de la ANECA; Miguel Ángel Motos, Presidente del Comité de Empresa PDI; María Isabel Bautista Secretaria de Organización de la Sección Sindical de **UGT** UGR y el Secretario General de la Sección Sindical **UGT** UGR Antonio Oña. Virtualmente participó Gabriel Centeno Profesor de la Universidad de Sevilla, delegado de **UGT** que participó en las negociaciones del Complemento.

Se realizó una breve introducción recordatoria del proceso seguido, desde los comienzos de este complemento, gracias a la acción de las organizaciones sindicales, entre ellas **UGT**, las interrupciones sufridas, la recuperación en 2019 gracias a la acción de **UGT**, y la recuperación actual a través de la participación en la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía, que ha dado lugar al Decreto de 30 de julio de 2024 y a la Orden del 10 de septiembre de 2024, que regulan la Convocatoria actual de los Complementos.

Se subrayó la falta de correspondencia entre algunos apartados de la Orden y lo acordado en la Mesa de Negociación, entre ellos, dejar fuera de la evaluación a los Profesores Permanentes Laborales, no incluir a todo el PDI a tiempo parcial, exigirles el R3 y I3 a los Investigadores, o las exigencias para tramos de Gestión.

Cuestión que **UGT** ha señalado en su comunicado, que se puede consultar en el siguiente enlace:

[ENLACE AL COMUNICADO DE UGT SERVICIOS PÚBLICOS ANDALUCÍA COMPLEMENTO AUTONÓMICO](#)

Posteriormente, durante la reunión se presentó un resumen de los apartados principales de la Orden y del Decreto, aclarando los puntos que presentaban mayores dudas, lo cual se puede consultar en el enlace:





UGT | Servicios Públicos

Universidad de Granada.



958 244 288



ugt@ugr.es



<https://ugt-ugr.org>

[ENLACE AL DOCUMENTO: "PRESENTACIÓN ACLARATORIA COMPLEMENTO AUTONÓMICO UGT UGR"](#)

Por último, se abrió un turno de preguntas presenciales en la Sala, que giraron sobre temas generales y particulares, surgidos durante la elaboración de la solicitud con una participación amplia e intensa. Agotado el turno de preguntas finalizó la reunión.

Agradecemos desde **UGT** UGR la respuesta dada.



Sección Sindical de **UGT Servicios Públicos** de la Universidad de Granada, Complejo Administrativo
Triunfo Locales Sindicales 2ª planta C/ Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada. Teléfono:
958 244 288 Email: ugt@ugr.es

